

ENERKIA GLOBAL ENERGY, S.A.

Por acuerdo del consejo de administración adoptado en fecha 29 de marzo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 30 de abril de 2.019, a las 10,00 horas, en la oficina sita en San Cugat del Vallés en la Avenida Vía Augusta 15-25, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Examen de la Gestión Social. Distribución del Resultado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Examen de la Gestión Social. Distribución del Resultado.
3. Situación económica de la compañía. Exposición de propuesta de viabilidad.
4. Toma de conocimiento en su caso de las renunciaciones presentadas por los Consejeros. Ratificación de nombramientos por cooptación.
5. Delegación de facultades en los miembros del consejo de administración.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, así como, en particular, la siguiente documentación:

- Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017 y 2.018. Todos los documentos anteriores se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía (www.enerkiaglobalenergy.com).

Oriol Ventura Castells
Presidente del consejo de administración

En San Cugat, a 29 de marzo de 2.019